

Informe del comisario:

Guayaquil, 3 de Febrero de 1.998

Senores

Junta de accionistas de "INMOBILIARIA NEICORP C.A."
Ciudad

*balance
97*

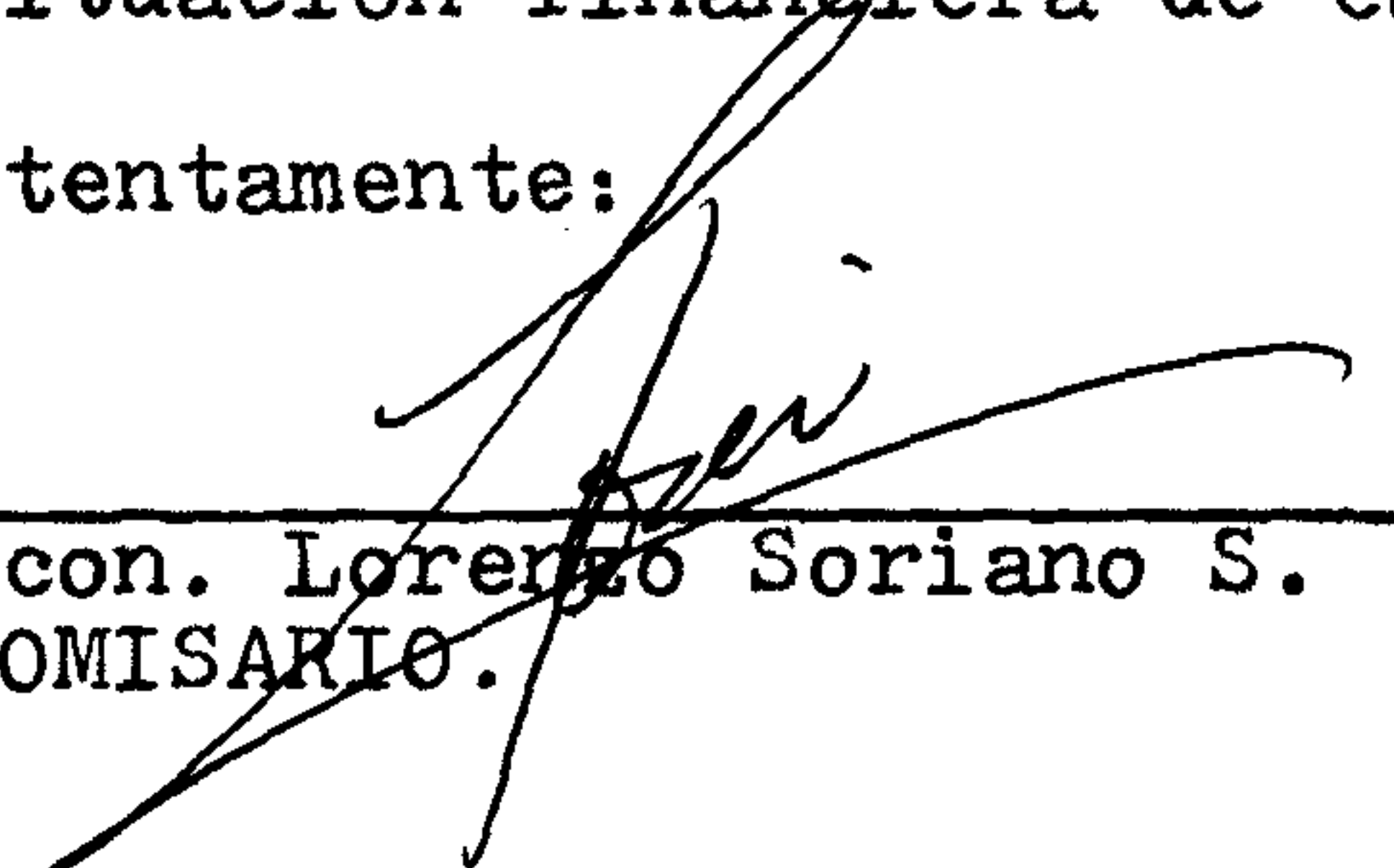
Senores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de comisario, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "Inmobiliaria Neicorp C.A.", al 31 de Diciembre de 1.997, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta general de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación del terreno propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la gerencia de esta compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Por el análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual con el anterior, se tiene una evaluación general de regular.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por todo lo expuesto no considero necesaria la remoción de los administradores en funciones de esta compañía.

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO.



16 ABR. 1998